

**INFORME JUSTIFICATIVO DE LA INCLUSIÓN DE LA CLASIFICACION "L1D" COMO PARTE DE LA SOLVENCIA SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE 38-15 "SERVICIO DE CONSERJERIA EN LOS CAMPUS DE ELCHE, ALTEA, ORIHUELA Y SANT JOAN D'ALACANT DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE**

Con relación a las consultas recibidas por el Servicio de Contratación respecto a la solvencia técnica solicitada en el ámbito del Expte 38-15, donde se incluye la siguiente:

Grupo L, Subgrupo 1, categoría d  
Grupo L, Subgrupo 6, categoría d

Es necesario resaltar, con respecto a la clasificación del **Grupo L, Subgrupo 1, categoría d**, que en la actualidad el desarrollo del servicio de conserjería se lleva a cabo través de diversas tareas entre las que se encuentran:

- Gestionar el correo interno y externo de cada edificio.
- Archivar diferentes documentos como son, los partes diarios, documentación sobre el control de acceso a salas de acceso limitado.
- Generar partes de trabajo para las empresas de mantenimiento, indicando cualquier incidencia tanto en limpieza como en posibles fallos de iluminación, etc.

Todas estas tareas se encuentran enmarcadas dentro de la clasificación indicada, L-1 "Servicios auxiliares para trabajos administrativos de archivo y similares", no obstante estas tareas no corresponden con la función principal del personal del servicio ya que realizan además las tareas de control de accesos e información al público reflejado en la clasificación L-6, "Servicios de portería, control de accesos e información al público".

Realizado un análisis previo sobre el "peso", en porcentaje, de las horas que se pueden estimar en el desarrollo de las tareas englobadas en la clasificación L-1, se llega a la conclusión, en base al histórico de las distintas contrataciones que han desarrollado este Servicio, que se vienen realizando unas 3 horas al día por conserjería, estando por lo tanto por encima del 20% del total del desarrollo del contrato. (13,5 horas diarias)

Por todo lo anteriormente expuesto se entiende que es correcta la inclusión de esta clasificación para el desarrollo del expediente del Servicio de Conserjería para la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Atentamente,

Elche 1 de septiembre de 2015

Fdo: Víctor Menéndez Ruiz.  
Unidad de Mantenimiento y Obras.

  
UNIVERSITAS  
Miguel Hernández  
Víctor E. Menéndez Ruiz  
Unidad de Mantenimiento y Obras